



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 242 -2023-RASS

Santiago de Surco, 31 OCT. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 039-2023-RASS del 01.01.2023; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 039-2023-RASS del 01.01.2023, se designó a Anthony Paul Cárdenas Maldonado, en el cargo de confianza de COORDINADOR II de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, es necesario dejar sin efecto a partir de la fecha la designación de Anthony Paul Cárdenas Maldonado, en el cargo de confianza de COORDINADOR II de la Gerencia de Participación Vecinal, de esta Municipalidad;

Estando a lo dispuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la designación de **ANTHONY PAUL CÁRDENAS MALDONADO**, en el cargo de confianza de **COORDINADOR II DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL**, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057; dándole las gracias por sus servicios prestados.

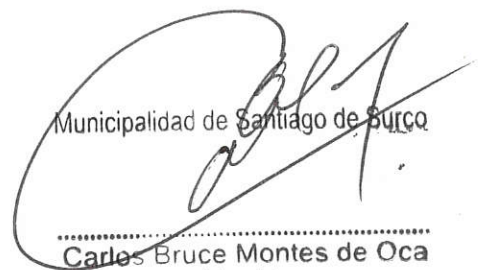
ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
Leydith Valverde Montalva
Secretaria General

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde